

XVIII CONCURSO REGIONAL DE CATADORES DE VINO “BODEGAS SÍMBOLO”

- Fecha y lugar de celebración del concurso: 2 de agosto de 2026 en **Escuela de Catadores** (Campo de Criptana)
- Hora de inicio: 18.00h (recepción de participantes desde las 17.45h)
- Fecha y lugar de la entrega de premios: 8 de agosto de 2026 en **Salones Cervantes** (Campo de Criptana)

BASES DEL CONCURSO

1.- Podrán tomar parte en el concurso todos los catadores de vino que lo soliciten a través de la Secretaría de la Comisión Organizadora, en el siguiente correo electrónico: marketing@bodegassimbolo.com o bien en la Tienda Online de Bodegas Símbolo. La inscripción se cerrará una vez completado el número de **40 concursantes**.

2.- Los concursantes deben ser mayores de edad.

3.- Los concursantes, por el mero hecho de participar, se someten al juicio del jurado que será inapelable en todos los casos.

4.- El precio de inscripción al XVIII Concurso Regional de Catadores es de 12 euros (IVA incluido). La inscripción no será efectiva hasta que no se haya completado el pago.

5.- Para la inscripción definitiva es imprescindible la presentación por parte del interesado del Documento Nacional de Identidad y el justificante de pago de las tasas del concurso.

6.- Los concursantes dispondrán de un **tiempo máximo de 5 minutos** para resolver cada prueba, debiendo cumplimentar las fichas de cada una con los siguientes datos:

- Nº de Prueba
- Nº de Concurante
- Nombre y Apellidos

– Firma

7.- Las papeletas se deben entregar al final de cada prueba firmada y revisada, y no se admitirán reclamaciones sobre errores, tachaduras u olvidos.

8.- Las papeletas del concurso con tachaduras serán consideradas nulas.

9.- Los concursantes no podrán conversar entre sí, debiendo pedir aclaración en caso necesario al director del concurso antes de iniciarse cada prueba.

10.- A los concursantes no les será permitido, bajo ningún concepto, acceder con teléfonos móviles, documentación ni otros dispositivos móviles a las pruebas. No respetar este punto será motivo de descalificación.

11.- Los candidatos se enfrentarán a **cuatro pruebas clasificatorias, valoradas entre 0 y 4 puntos, siendo 16 la puntuación máxima.**

12.- En caso de empate en las *pruebas clasificatorias* entre dos o más concursantes, **tendrá peor clasificación aquel que haya obtenido “cero” en alguna de las pruebas.** Si este empate persiste, se deshará con las pruebas que determine el jurado calificador.

13.- Los 8 primeros clasificados accederán a una *prueba final* en la que podrán conseguir 10 puntos, siendo por tanto la puntuación máxima alcanzable entre todas las pruebas de **26 puntos**. Se podría ampliar el número de clasificados en caso de que lo determine el director de cata, por posibles empates.

14.- Entre los **concursoantes finalistas**, los posibles empates se desharán de la siguiente forma:

14.1.- Quedará mejor clasificado el que haya obtenido menos “ceros” en las *pruebas clasificatorias*.

14.2.- Si persiste el empate, el que haya obtenido mejor puntuación en las *pruebas clasificatorias*.

14.3.- Si persiste el empate, el que haya obtenido mejor puntuación en el grado alcohólico de la *prueba final*.

15.- Las puntuaciones podrán seguirse en un lugar visible.

16.- El Jurado se reserva el derecho de modificar alguna de las pruebas, debiendo comunicarlo a los concursantes si se produjera.

17.- El fallo del jurado será inapelable, y la inscripción en el presente concurso supone el acatamiento de las presentes bases y las modificaciones que fueran precisas realizar por el jurado.

18.- La entrega de premios se realizará el sábado 8 de agosto a las 20:30 en los Salones Cervantes de Campo de Criptana. Los premios estarán dotados económicamente:

1. **Primer premio:** 500 euros y trofeo
2. **Segundo premio:** 300 euros y diploma
3. **Tercer premio:** 100 euros y diploma

*Al importe de los premios en metálico se le practicará la correspondiente retención de IRPF o las retenciones fiscales legalmente establecidas.

Los tres primeros clasificados deberán **recoger personalmente el premio** o, en circunstancias especiales, delegar en otra persona. La no asistencia al acto de entrega de premios supondrá la pérdida económica del mismo.

Bodegas Símbolo no se hará responsable de los gastos de desplazamiento, alojamiento, dietas ni de ningún otro consumo que puedan derivarse de la asistencia de los premiados al acto de entrega del premio o a cualquier otra actividad relacionada con el mismo. Todos estos gastos correrán exclusivamente a cargo de los participantes.

PRUEBAS

1. Pruebas Clasificadoras

1.- Prueba de Acidez Total

Clasificar de mayor a menor cuatro muestras que tienen distintas concentraciones de acidez total.

2.- Prueba de Sulfuroso

Clasificar de mayor a menor cuatro muestras que tienen distintas concentraciones de anhídrido sulfuroso.

3.- Prueba de Abocado

Clasificar de mayor a menor cuatro muestras que tienen distintas concentraciones de azúcar.

4.- Prueba de Acidez Volátil

Clasificar de mayor a menor cuatro muestras que tienen distintas concentraciones de ácido acético.

2. Prueba Final

5.- Prueba Final (sólo pasarán los 8 mejores clasificados de las anteriores pruebas)

Reconocer distintos parámetros de un vino:

DATOS QUE SE REQUIEREN	PUNTOS
Grado alcohólico* (Etiqueta)	2
Añada	1
Variedad / es	2
País	1
Zona de origen	1
DO/ACC/...	1
Bodega	1
Marca	1
TOTAL	10

* En el grado alcohólico se podrán conseguir 2 puntos, descontando décimas o centésimas según se aleje al grado exacto que aparece en la etiqueta.